PERACASA, DISTRIBUCIONES PERALTA CALDERON S.A.

Dirección: Kennedy Norte Maz. 808 v.9

Teléfono: 593-02-2680330

Guayaquil, 24 de Abril del 2010

Señor Econ. Ricardo Peralta Montesdeoca Presidente de la compañía

Ciudad.

De mis consideraciones:

Por intermedio de su persona, en cumplimiento de lo establecido por la Ley de Compañías y por el Estatuto Social de DISTRIBUCIONES PERALTA CALDERON S.A. PERACSA., pongo en conocimiento de la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas, mi informe como comisario principal correspondiente al ejercicio económico del 2009 el mismo que redacto en los siguientes términos :

- 1.- En mi opinión he comprobado que los administradores cumplen con todas las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones tomadas por las Juntas Generales Ordinarias y Extraordinarias de Accionistas.
- 2.- La correspondencia, libro de actas, libro de expedientes, Libro de acciones y accionistas, talonarios de Títulos de Acciones, comprobantes, auxiliares y libro mayor donde se asientan los registros contables se llevan y se conservan de conformidad con las disposiciones legales vigentes . Además la custodia y conservación de los bienes de la sociedad, son adecuadas.
- 3.- Con base a procedimientos adicional de interventora que ha llevado a cabo para cumplir con lo dispuesto en el Art. 279 de la Ley de Compañías, conceptuó haber obtenido todas las informaciones necesarias por parte de ejecutivos y administradores de la compañía parte el cumplimiento de mis funciones.
- 4.-El sistema de control interno de la compañía es adecuada.

5.- He revisado los Estados Financieros (Balances General y Estado de Perdida y Ganancias) del año fiscal del 2.009 y estos han llevado con precisión y profesionalidad ajustándose a los principios de contabilidad universalmente aceptados. En mi opinión respecto a las cifras presentadas en los Estados Financieros, no encuentro observaciones que formular.

Finalmente, no existen observaciones que formular a la administración de PERAQ PERALTA CALDERON S.A., con respecto a su contabilidad, a los libros socie que corresponden al año de 2009.